

TÉRMINOS DE REFERENCIAS DE LA EVALUACIÓN EXTERNA FINAL DEL PROYECTO CON EXPEDIENTE SOLPCD/2020/0044.

Subvencionado por la Generalitat Valenciana

TITULO DEL PROYECTO	Desarrollo de capacidades de autogestión y cooperativismo para un desarrollo local agroecológico sostenible con enfoque de género en desarrollo basado en derechos humanos
PAIS	El Salvador
ENTIDAD GESTORA	Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional - CERAI
SOCIO LOCAL	Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador-CORDES
DURACION PROYECTO	24 meses + 5 meses de prórroga 11-05-2021 hasta el 10-10-2023
PRESUPUESTO	Total: 437.621,70 Euros Subvencionado: 350.000 Euros
CONVOCATORIA	2020 de Subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	5
III.	PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.....	12
IV.	CALENDARIO Y PRODUCTOS A ENTREGAR.....	15
V.	PRESUPUESTO.....	18
VI.	PREMISAS DE LA EVALUACION, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	19
VII.	DIRECCIÓN Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS....	20
VIII.	DOCUMENTOS ANEXOS.....	20
IX.	ANEXO I. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR.....	21

I. INTRODUCCIÓN

A continuación se informa sobre los términos de referencia para la evaluación final externa del proyecto “Desarrollo de capacidades de autogestión y cooperativismo para un desarrollo local agroecológico sostenible con enfoque de género en desarrollo basado en derechos humanos” ejecutado en El Salvador con el financiamiento de la Generalitat Valencia (GVA en adelante) en su convocatoria 2020 de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

1.1 ENTIDADES GESTORAS

El **Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI en adelante)**, ONGD española que se constituye desde el paradigma de desarrollo rural sostenible, persiguiendo un desarrollo ecológicamente sano, económicamente viable, socialmente justo y culturalmente adaptado. Asume como misión la de apoyar y promover sistemas alimentarios y medios rurales sostenibles con el objetivo de asegurar el derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, los derechos de las comunidades rurales y la conservación de los ecosistemas. Su visión es la de un mundo rural vivo en el que garantice el derecho de los pueblos a decidir sus propios sistemas alimentarios y productivos de manera justa y sostenible. En coherencia con este paradigma, acuna el enfoque territorial de soberanía alimentaria y agroecología con una perspectiva ecofeminista. Considera necesario incidir en los elementos socio-económicos, organizativos y políticos que afectan gravemente la supervivencia de las pequeñas producciones agroecológicas de base campesina. Por ello apuesta por el fortalecimiento de la economía social y solidaria. Como elementos transversales a todo este planteamiento de trabajo hacia el cambio rural, defendemos la necesidad de trabajar por la justicia social y la participación ciudadana.¹

La **Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES en adelante)**, es la ONGD salvadoreña encargada de la ejecución directa del proyecto. Por su cobertura y presencia nacional es referente en la implementación de propuestas de desarrollo rural en El Salvador.

Es una institución cuyo propósito fundamental es contribuir a lograr el empoderamiento y mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana en El Salvador, mediante la ejecución de programas y proyectos socio-económicos sustentables que garanticen la soberanía alimentaria y la participación activa de las familias especialmente de la regiones donde trabaja con enfoque de derechos humanos, equidad de género y sostenibilidad ambiental.

Tal como contemplado en su Plan Estratégico 2021-2025, su trabajo se articula en los cuatro diferentes programas institucionales:²

¹ Para más información sobre el trabajo de CERAI se puede consultar su WEB: www.cerai.org así como su **Plan Estratégico 2019-2024** <https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2019/06/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-CERAI-2019-2024.pdf>.

² Para más información sobre el CORDES y su Plan estratégico consultar su WEB: <https://cordes.org/sv/>
<https://cordes.org/sv/inicio/planes-estrategicos/>

- a) PROGRAMA AGROPECUARIO;
- b) PROGRAMA DE DESARROLLO EMPRESARIAL;
- c) PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS;
- d) PROGRAMA DE GESTION SOCIAL;

1.2 PRINCIPIOS DE LA EVALUACION

Dicha evaluación final externa se enmarca en la **Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos de la GVA** que acuna los siguientes principios de la evaluación: Orientación hacia los resultados, Coherencia, Alineación, Participación y Utilidad.³

1.3 PROPOSITO DE LA EVALUACIÓN

Con esta evaluación se pretende conocer de una forma participativa y como un proceso de aprendizaje, la medida en que el desarrollo de las acciones de este proyecto está contribuyendo al cumplimiento del Objetivo Específico del proyecto y permitirán el cumplimiento del Objetivo General a largo plazo.

Se busca identificar los puntos fuertes y débiles del proceso llevado a cabo, sus limitaciones y las adaptaciones requeridas.

Esto último, con una metodología participativa que incorpore los enfoques: agroecológico, de derechos humanos y de género; y que tenga como objetivo generar un proceso de aprendizaje tanto de CERAI como del socio local y de los beneficiarios.

Los resultados de la evaluación deberán ofrecer una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la calidad de las acciones que se han ejecutado en el proyecto, así como en fases sucesivas y en acciones similares que se desarrollen en un futuro a fin de alcanzar los objetivos planteados en el mismo, a largo plazo. Con los resultados del proceso evaluativo, CERAI y CORDES dispondrán de una herramienta esencial para mejorar la calidad de sus intervenciones futuras, si ésta fuese necesaria, así como para el ajuste de aquellos componentes que muestren debilidades, y el fortalecimiento de aquellos que se consideren más idóneos y que se ajusten mejor a la lógica de la intervención.

³ Se puede consultar dicha Guía en el siguiente enlace:

<https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016800/Gu%C3%ADa+para+el+seguimiento+y+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+financiados+por+la+Generalitat+Valenciana+en+el+%C3%A1mbito+de+la+cooperaci%C3%B3n+al+desarrollo/b1d282ec-8d85-4d1e-9430-f1e079a0d61e>

II. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

La presente propuesta de 24 meses se ubica en **6 comunidades de 5 Municipios** de los **Departamentos de Cuscatlán y de Cabañas en El Salvador**. Estos 5 Municipios pertenecen también a la Microrregión de Cuscatlán-Cabañas, que se constituye como un espacio de coordinación de las organizaciones de la sociedad civil y de las alcaldías de municipios para conseguir el desarrollo sostenible de su zona.

La propuesta da continuidad a proyectos anteriores que se enmarcan en un proceso de desarrollo global (OG) que pretende **Contribuir a la mejora de derechos y al desarrollo local sostenible de la población** de los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas a través de una **agroecología mitigante del cambio climático, orientada a la Soberanía Alimentaria** con Enfoque Basado en Derechos Humanos y de Género en el Desarrollo (GED). Busca (OE) desarrollar las capacidades de **110 familias productoras**, encabezadas por 110 mujeres pertenecientes a **6 Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS)** y de **una Red de productoras/es agroecológicos de 6 Comunidades de 5 Municipios** de los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas mediante una producción local agroecológica sostenible, basada en la participación política e inclusiva y la Economía Circular Social y Solidaria.

Los resultados buscados son los siguientes:

- ❖ **Resultado 1:** Fortalecidas las capacidades de 110 familias productoras (110 mujeres y 75 hombres), que integran 6 ADESCOS y la Red - APAHCC, en planificación, compromiso y generación de propuestas locales agropecuarias con enfoque de género, para la gestión de agroecosistemas productivos sostenibles agroecológicos que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático;
- ❖ **Resultado 2:** 110 familias de productores/as de 5 Municipios han implementado sistemas de producción de alimentos sostenibles, resilientes y mitigantes del cambio climático, con enfoque de género y orientados a una mejor gestión y conservación del patrimonio natural;
- ❖ **Resultado 3:** Fortalecidas las capacidades de planificación, distribución y comercialización de productos agroecológicos de la Red - APAHCC a través de la capacitación de líderes locales y la articulación de sus 5 Comités Municipales en concordancia con las estrategias de desarrollo local municipal;
- ❖ **Resultado 4:** Mejorada la gobernabilidad democrática en la gestión del patrimonio natural de 5 Municipios mediante el fortalecimiento de las capacidades de auto-organización e incidencia política de 6 ADESCOS y de la Red de productoras/es agroecológicos (Red-APAHCC) que incorpora a 5 Municipios de dos departamentos.

Así, el proyecto gira entorno tres componentes que son:

- a) **Componente económico-productivo** que responde a la estrategia de transformación de la agricultura del sistema productivo de secano a riego, en base a principios agroecológicos y de sostenibilidad, siendo la actividad agropecuaria la principal fuente de alimentos e ingresos de las familias en la zona.
- b) **Componente de economía social:** se pretende mejorar la economía de los Municipios a través de la Red-APAHCC y de las 6 Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) de los 5 Municipios.
- c) **Componente socio-organizativo y político:** se pretende empoderar y consolidar las capacidades de participación e incidencia política de la sociedad civil y de sus organizaciones representativas constituidas por las 6 ADESCOS y la Red- APAHCC.

Las principales estrategias que se han desarrollado en el marco del proyecto, encuadradas en los objetivos del mismo, son:

- **Fortalecer y transferir conocimientos técnicos** a las mujeres, hombres y jóvenes adolescentes como sujetas y sujetos de derechos, para que tengan la capacidad de administrar sus actividades económicas, aumentar su autonomía productiva, participar en procesos de desarrollo e incidir en autoridades locales. Con esto se busca acompañar y fortalecer un proceso en el que se mejora el capital humano por medio de la experiencia individual de cada mujer fortaleciendo temas de equidad de género, organización, participación, medio ambiente y derechos humanos.
- **Promover la equidad de género, los derechos humanos y la sostenibilidad del medio ambiente** entre el personal de las municipalidades de la Microrregión, organizaciones comunales y municipales, de tal manera que la población se empodere y se apropie de los instrumentos y demande sus derechos, se sensibilice, respetando, apoyando y garantizando el éxito de las iniciativas planteadas. Con esto se busca asegurar que los resultados económicos generados por el proyecto queden en manos de las familias donde las mujeres son protagonistas y capaces de demandar sus derechos.
- **Dotar de recursos para el desarrollo de iniciativas productivas agroecológicas, organizativas y de desarrollo económico local.** Así se trata de garantizar la alimentación familiar mediante la implementación de un banco de semillas por cada municipio en el que las mujeres tendrán participación protagonista, el autoconsumo y acceso a mercados locales, con una generación de ingresos económicos planificada desde las familias y coordinada a distintos niveles desde la producción de hortalizas y aves.
- **Promover el sector productivo de la Microrregión y su estructuración cooperativa** para alcanzar el mayor número posible de población beneficiada en los cinco municipios. Se buscará materializarlo capacitando a los miembros de la **Red de**

Productoras y Productores Agroecológicos de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas (Red-APAHCC) como una asociación cooperativa capaz de organizar la producción por sectores (Comités municipales) y las ventas, estructuradas a través de ferias agroecológicas y canastas agroecológicas para satisfacer un rango amplio de demanda.

- **Proteger y mejorar la calidad del medioambiente en la Microrregión Cuscatlán-Cabañas.** El proceso de reconversión agroecológico de los sistemas productivos, que experimentan procesos de degradación medioambiental y el decrecimiento de los rendimientos de la producción intensiva de granos básicos orienta a las familias hacia una producción diversificada que alterna en las parcelas cultivos de corto, medio y largo plazo, mejorando la calidad del suelo, eliminando el uso de productos químicos y usando técnicas de conservación de recursos naturales (principalmente de conservación de suelos y agua), que revierten en un bien común que traspasa los niveles familiares y comunitarios, llegando a una escala regional que este proyecto aborda desde un enfoque de cuenca.

2.1 PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto total del proyecto es de **437.621,70 Euros**, siendo el presupuesto subvencionado de **350.00 Euros**.

2.2 OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

El Objetivo General es: *Contribuir a la mejora de derechos y al desarrollo local sostenible de la población de los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas (El Salvador) a través de una agroecología mitigante del cambio climático, orientada a la Soberanía Alimentaria con Enfoque Basado en Derechos Humanos y de Género en el Desarrollo (GED).*

El Objetivo Específico es: *desarrollar las capacidades de 110 familias productoras, integradas por 110 mujeres cabeza de familia pertenecientes a 6 Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS) y de una Red de productoras/es agroecológicos de 6 Comunidades de 5 Municipios de los Departamentos de Cuscatlán y Cabañas mediante una producción local agroecológica sostenible, basada en la participación política e inclusiva y la Economía Circular Social y Solidaria”.*

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de 110 familias productoras (110 mujeres y 75 hombres), que integran 6 ADESCOS y la Red - APAHCC, en planificación, compromiso y generación de propuestas locales agropecuarias con enfoque de género, para la gestión de agroecosistemas productivos sostenibles agroecológicos que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Resultado 2: 110 familias de productores/as de 5 Municipios han implementado sistemas de producción de alimentos sostenibles, resilientes y mitigantes del cambio climático, con enfoque de género y orientados a una mejor gestión y conservación del patrimonio natural.

Resultado 3: Fortalecidas las capacidades planificación, distribución y comercialización de productos agroecológicos de la Red - APAHCC a través de la capacitación de líderes locales y la articulación de sus 5 Comités Municipales en concordancia con las estrategias de desarrollo local municipal.

Resultado 4: Mejorada la gobernabilidad democrática en la gestión del patrimonio natural de 5 Municipios mediante el fortalecimiento de las capacidades de auto-organización e incidencia política de 6 ADESCOs y de la Red de productoras/es agroecológicos (Red-APAHCC) que incorpora a 5 Municipios de dos departamentos.

2.3 CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DIRECTA

a. Titulares de derechos

- 110 familias productoras de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas, entre las que se primará la participación de mujeres en caso de familias monoparentales;
- 25 mujeres representantes de los cinco gobiernos municipales de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas (cinco de cada uno) y hasta 100 representantes (10 por cada uno) de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PROGRESO, ADMNT, AMST, ARDM, ADIT, ADIJ, CDM, AMEJ), involucrándose específicamente en las actividades de creación de una propuesta de política pública de conservación de ecosistemas para la agricultura familiar y para la Rendición de Cuentas anuales a la población de los 5 Ayuntamientos Municipales.
- 100 mujeres representantes de OSC, quienes fueron capacitadas y apoyadas en procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas públicas.

b. Titulares de responsabilidades

- Red de Productoras y Productores Hortofrutícolas de la Microrregión Cuscatlán-Cabañas (Red-APAHCC): se trata de una Asociación Cooperativa que tiene como objetivo lo de fomentar un modelo productivo y de comercialización agroecológico con enfoque de economía social-solidaria en la Microrregión Cabañas-Cuscatlán y Área Metropolitana de San Salvador;
- Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS): son entes de organización de la comunidad para promover el desarrollo a nivel comunal; trabajan en conjunto con las Alcaldías y gobiernos locales para la promoción e implementación de proyectos que benefician a la comunidad y mejoren sus condiciones de vida, en áreas tales como: salud, educación, agua, infraestructura, y vivienda, entre muchas otras.
- Comités Comunitarios de Mujeres: cada una de las 6 comunidades intervenidas cuenta con un Comité de Mujeres como organismos comunitarios encargados de velar por la promoción y cumplimiento de los derechos de las mujeres en cada comunidad;
- Alcaldías municipales de los 5 municipios que conforman la Microrregión Cuscatlán-Cabañas: autoridades locales titulares de obligaciones en la implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes para el desarrollo integral de las comunidades rurales ubicadas en su jurisdicción.

Descripción de las familias campesinas:

La población sujeta del proyecto corresponde a mujeres y hombres de los municipios de Suchitoto, Tenancingo, Cinquera, Tejutepeque y Jutiapa, quienes padecen altos niveles de vulneración de sus derechos económicos, sociales, culturales, políticos y de participación ciudadana. La población sobre la cual CORDES y CERAI focalizan su estrategia, son en su mayoría familias desmovilizados del conflicto armado, que a raíz de los Acuerdos de Paz se establecieron en los diferentes municipios y que por estar en zonas rurales su principal fuente de trabajo es la agricultura. Dada la situación estructural del sector agropecuario en El Salvador, la población experimenta sistemáticamente problemas con los precios altos para adquirir insumos agrícolas, las condiciones del clima, la calidad de suelo –no adecuadas para ciertos cultivos–, la degradación de la calidad y disminución en la cantidad de las fuentes de agua o la falta de incentivos a las y los productores.

Se trata de una población en condiciones de extrema vulnerabilidad, excluida de las oportunidades económicas y sociales de los planes y programas gubernamentales, caracterizados por la baja inversión pública, y que viven básicamente de la agricultura de subsistencia. Se está proponiendo trabajar específicamente con familias situadas en comunidades donde el medio biofísico en que desarrollan sus actividades agropecuarias –principalmente con cultivo de granos básicos (maíz, sorgo y frijol) – son de gran degradación, encontrándose en riesgo sus medios de vida. Su única fuente de ingreso se obtiene de los granos básicos, cuyos precios son bajos, especialmente en la época de cosecha, con ingresos medios inferiores a 1000 dólares anuales.

En general son familias pobres y vulnerables que no tienen cubiertas sus necesidades básicas, y con las acciones del proyecto se busca contribuir a la reducción de la pobreza y a aumentar su capacidad de organización para incidir en las políticas públicas locales y generar desarrollo local.

Según el Diagnóstico socioeconómico de las mujeres de la Microrregión, dentro de las principales actividades que desarrollan las mujeres en la Microrregión se encuentra que el 89% de las mujeres entrevistadas se dedican además a actividades de oficios domésticos, aunque muchas de las encuestadas tienen dificultades para poner en valor su propio trabajo en el ámbito agropecuario, considerando que no son útiles a pesar de realizar numerosas labores al respecto. Por ello este proyecto hace hincapié en apoyar a mujeres activas en el ámbito agropecuario que contribuyen de manera decisiva a la alimentación y generación de ingresos para sus familias y que pueden servir de ejemplo en el seno de las comunidades que habitan de cara a futuras réplicas de este proyecto.

Descripción de las ADESCOS

Las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) son organizaciones legales que surgen en El Salvador con el ánimo de responder a las crecientes necesidades que padecen las comunidades, teniendo como principal finalidad el progreso, desarrollo económico y social de las mismas, además de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes solventado los principales problemas de la comunidad. Están contempladas dentro de la legislación establecida por la Constitución de la República de El Salvador, la cual expresa el derecho de asociación pacífica en beneficio de las comunidades (Art. 7). Además de la Constitución, estas asociaciones se

encuentran reconocidas en el Código Municipal, siendo la alcaldía municipal la responsable de brindar la personería jurídica y supervisión de las mismas.

Cada una de las comunidades priorizadas con el Proyecto cuenta con una ADESCO encargada de impulsar el desarrollo comunal mediante la promoción e implementación de proyectos que mejoren las condiciones de vida de sus habitantes, en áreas tales como salud, educación, medioambiente, infraestructura, producción agropecuaria, entre otras.

Las 6 ADESCOS han desarrollado un papel clave en la fase de identificación del Proyecto, proporcionando información detallada sobre las principales problemáticas y necesidades insatisfechas en cada comunidad, lo que permitió a CERAI y CORDES de elaborar el Documento de Diagnostico Participativo.

Dentro de la presente intervención, las ADESCOS representaron el referente comunitario principal con el que se ha coordinado para la realización de las actividades a ejecutarse en las comunidades; a tal efecto, se han celebrado específicos Convenios de Cooperación donde se establecen con precisión los compromisos que cada una de ella asumió en la fase de implementación del Proyecto. En este sentido, el rol de las ADESCOS ha sido el de preseleccionar a las familias beneficiarias en cada una de las comunidades, así como brindar apoyo al equipo del Proyecto haciéndose responsable de convocar la población para que participara en las varias actividades a llevarse a cabo dentro y fuera de la comunidad.

Descripción de la Asociación de Productor@s Agroecológicos Hortofrutícolas de Cuscatlán Cabañas

La Asociación de Productor@s Agroecológicos Hortofrutícolas de Cuscatlán Cabañas (Red-APAHCC) es una asociación cooperativa dedicada al cultivo de hortalizas y frutas, que nace bajo la necesidad de buscar nuevas oportunidades de comercializar sus productos agrícolas, tanto de la producción asociativa como individual por parte de sus asociados. La APAHCC nace el 15 de noviembre de 2010, obteniendo su decreto de personalidad jurídica. Se constituyen con 40 personas asociadas, las cuales se dedican a la producción de hortalizas y frutas, teniendo la necesidad de buscar opciones de comercializar y/o procesar sus productos. La APAHCC surge con el apoyo de la Fundación CORDES, además del apoyo del programa FOMILENIO I financiado por el gobierno de los Estados Unidos de América.

El funcionamiento de la APAHCC, en estos 13 años de existencia, ha tenido altas y bajas, debido a los aciertos y desaciertos en algunos proyectos que se han impulsado, entre ellos se pueden destacar: ferias de comercialización, implementación de invernaderos, capacitaciones, intercambios de experiencias, implementación de parcelas y huertos familiares, entre otros. No obstante, la mayoría de los miembros de la asociación continúan convencidos de la necesidad de dinamizar y potenciar la cooperativa. Además en el último año, existe un número importante de aspirantes a asociados, que han manifestado la motivación por integrarse a la APAHCC.

Desde el punto de vista organizativo, la Red-APAHCC congrega a unas 80 personas de los cinco municipios de la microrregión, la mayoría son mujeres. En la Red participan:

- Mujeres y hombres productores de los municipios de Suchitoto, Cinquera, Tenancingo, Jutiapa y Tejutepeque;
- Representantes de las organizaciones de Desarrollo Municipal Progreso (Suchitoto), ARDM (Cinquera), ADMNT (Tenancingo), ADIJ (Jutiapa) y ADIT (Tejutepeque);
- Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (CORDES, CRIPDES, PROVIDA, etc.);
- Gobiernos municipales (a través de las/os técnicas/os municipales de las unidades de desarrollo económico local, unidades de desarrollo agropecuario, unidades de género, a través de los propios alcaldes y alcaldesa, y las/os concejales/es municipales).

En lo referente a su estructura, la RED-APAHCC está conformada por una Asamblea General que se reúne cada dos meses para tratar temas a nivel de toda la Red abarcativos de los cinco municipios; por otro lado, está integrada por 5 Comités Municipales como ejes dinamizadores (1 Comité para cada uno de los cinco municipios) que se reúnen de forma mensual para debatir las cuestiones referentes a la Red de Productoras/es Agroecológicas en su municipio, la participación en ferias productivas y otras actividades relacionadas.

2.4 MARCO ESTRATÉGICO DEL PROYECTO

- **V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2019-2024**

https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/172383338/VPDCV-V3.3_MAUQUETACI%C3%93N+FINAL+CAST.pdf/33e9607e-582b-44fe-bdde-5158bddad4fc

- **El Plan estratégico del CERAI**

<https://cerai.org/wordpress/wp-content/uploads/2019/06/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-CERAI-2019-2024.pdf> .

- **El Plan estratégico de CORDES**

<https://cordes.org.sv/inicio/planes-estrategicos/>

- **Plan Estratégico 2023-2027 de la Red-APAHCC**

<file:///C:/Users/COORDINADOR/Downloads/PLAN%20ESTRATEGICO%202023%20-%202027%20APAHCC.pdf>

- **Plan Estratégico de la Microrregión Cabañas-Cuscatlán**

[5. Plan estratégico microrregión Cuscatlan-Cabañas.pdf](#)

III. PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

3.1. PREGUNTAS DE LA EVALUACION

PERTINENCIA

¿La intervención respondió a las prioridades y necesidades de las poblaciones meta, con énfasis en mujeres y jóvenes organizadas/os en los tres municipios de intervención del Proyecto?

¿Cuál ha sido el nivel de implicación y participación de los colectivos beneficiarios y otros actores estratégicos en la identificación y diseño del proyecto?

¿Se han identificado problemas que no estén contemplados en la ejecución del Proyecto?

¿Se han incorporado las medidas pertinentes para avanzar hacia la equidad de género?

¿Es coherente el diseño de la intervención, particularmente de su modelo de intervención, y del marco lógico?

¿El municipio y las organizaciones consideran necesaria la presencia de CORDES y sus acciones en el territorio. ¿Qué es lo que aporta CORDES para el desarrollo local, según las autoridades municipales y las organizaciones beneficiarias?

¿Las herramientas elaboradas en torno al Sistema de Información Hídrica, y la Política de conservación de ecosistemas elaboradas durante el proyecto han incidido en las políticas locales públicas? ¿Son complementarias o contrapuestas a los efectos positivos de la intervención?

¿Se han establecido sinergias entre los actores locales e internacionales de la cooperación oficial con el Proyecto?

EFICIENCIA

¿Los recursos asignados a las diferentes acciones, tanto humanos como materiales, fueron los adecuados en relación a los resultados y objetivos alcanzados?

¿En qué medida la participación de las organizaciones locales, organizaciones económicas campesinas y gobierno municipal han contribuido para alcanzar los resultados del proyecto?

¿Los recursos aplicados para promover 1) el desarrollo rural, 2) la seguridad alimentaria, 3) el uso de herramientas de georreferenciación, 4) la participación de la sociedad en el desarrollo local y políticas públicas, 5) la equidad de género, han sido los adecuados?

EFICACIA

¿Se han alcanzado los objetivos y resultados previstos?

¿Se han logrado otros efectos no previstos en la programación?

¿Cómo ha contribuido la definición estratégica y su metodología a la consecución de los resultados y objetivos?

¿Existen factores que hayan dificultado el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos?

¿Han encontrado dificultades las mujeres y las destinatarias para acceder a las actividades del Proyecto?

¿Las metodologías aplicadas han permitido generar y consolidar las capacidades de las familias beneficiarias y de sus organizaciones representativas (ADESCOS y la Red) para generar y llevar procesos de cambios en los componentes agropecuarios, políticos y económicos con enfoque de género del proyecto?

¿Las acciones del proyecto se articulan a las políticas locales de desarrollo local y han promovido la participación de sus organizaciones en el proceso?

¿Las acciones para avanzar hacia la equidad de género fueron eficaces? ¿En todas las acciones del Proyecto se incorporaron estrategias de equidad?

IMPACTO

¿Ha contribuido la intervención a avanzar hacia la consecución del objetivo global?

¿Cuál ha sido el impacto del proyecto en relación a la mejora de la seguridad alimentaria de los beneficiarios, a la sostenibilidad de sus sistemas productivos, a la capacidad de gestión y mejora de ingresos de la Red, y a la participación de las ADESCOS en el desarrollo local?

¿Se han valorado los impactos negativos de la intervención? ¿Se ha generado algún impacto negativo sobre los sistemas productivos familiares, las organizaciones locales? ¿O para las OECAS?

¿Qué efectos ha tenido o se espera que tenga la intervención sobre el contexto municipal y los Gobiernos Municipales implicados?

¿Cómo se valoran las perspectivas de replicabilidad?

¿Existe información suficiente para medir el impacto en el desarrollo local económico y humano sostenible?

SOSTENIBILIDAD

¿Qué efectos positivos de la intervención tiene potencial para mantenerse una vez finalizado el plazo de ejecución de la intervención?

¿Las capacidades de los beneficiarios permiten que se apropien de los resultados de la intervención?

¿El contexto y las instituciones locales apoyan los efectos de la contribución a medio y largo plazo?

¿Cómo contribuyen las normas comunales elaboradas para la sostenibilidad de las acciones?

¿Las acciones del proyecto y el contexto económico de las familias y organizaciones económicas promueven ingresos? ¿En qué reinvierten?

¿La intervención en capacitación para los actores locales está generando capacidades y destrezas para que las acciones continúen sin la presencia del proyecto?

¿Las organizaciones están generando capacidades para hacer seguimiento y control social a la implementación de políticas públicas?

¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad institucional de las organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas para la continuidad de los procesos iniciados, respecto a la aplicación del enfoque de género?

3.2 METODOLOGÍA

CERAI y CORDES apuestan por una **metodología participativa**, que incorpore la perspectiva de la soberanía alimentaria y de los enfoques transversales: Derechos Humanos, género, sostenibilidad ambiental y gobernanza democrática.

Desde CERAI se propone de manera inicial la siguiente metodología, que será adaptada y/o modificada por el equipo evaluador designado en coordinación con el socio local CORDES:

- ✓ Entrevistas con el responsable del proyecto de CERAI.
- ✓ Entrevistas con el director regional y personal técnico del proyecto del socio local CORDES en El Salvador.
- ✓ Entrevistas y grupos focales diferenciados por género con el colectivo meta.
- ✓ Entrevistas con las ADESCOS.
- ✓ Entrevistas con miembros de la Red-APAHCC
- ✓ Entrevistas con las Alcaldías (Alcalde/esa y personal técnico)

IV. CALENDARIO Y PRODUCTOS A ENTREGAR

La **fecha de inicio del calendario de elaboración de la evaluación externa del proyecto** (que detallamos a continuación) empezará a correr a **partir de la fecha de aprobación de los Términos de Referencia** por el órgano directivo con competencia en materia de cooperación al desarrollo de la GVA.

Por lo tanto, el **plazo máximo de realización de la evaluación externa es de 3 meses desde la fecha de finalización de la actuación** que es la del 10 de octubre de 2023. En consecuencia, la Evaluación externa tendrá que haber finalizado **el 10 de enero de 2023**.

4.1 Fase I. Selección del equipo evaluador

Los productos a entregar a CERAI para la selección del equipo evaluador son:

a) Propuesta Metodológica específica de la intervención que se quiere evaluar

Se solicita **consultar el punto 2.2. LA PROPUESTA METODOLÓGICA de la Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la GVA**; que recoge en contenido mínimo de la misma.

<https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/164016800/Gu%C3%ADa+para+el+seguimiento+y+evaluaci%C3%B3n+de+proyectos+financiados+por+la+Generalitat+Valenciana+en+el+%C3%A1mbito+de+la+cooperaci%C3%B3n+al+desarrollo/b1d282ec-8d85-4d1e-9430-f1e079a0d61e>

b) Currículum vitae de la o las personas que forman el equipo evaluador

Se puede consultar en **Anexo 1 los criterios de selección del equipo evaluador**.

Los documentos presentados y elaborados por la o las personas seleccionadas por CERAI serán presentados al órgano directivo con competencia en materia de cooperación al desarrollo, en el plazo máximo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la comunicación de aprobación de los TdR presentados por CERAI.

4.2 Fase II. Ajuste de la propuesta técnica con el equipo evaluador seleccionado

Se ajustarán y delimitarán los términos de la propuesta metodológica, delimitando con claridad las preguntas de evaluación, incorporando los focos de interés y las preocupaciones de los diferentes actores.

Los productos a entregar en esta Fase III son:

- a) **La propuesta metodológica con la Matriz de Planificación de la Evaluación**, que incluirá los criterios y preguntas de evaluación.
- b) **El plan final de trabajo**: que contendrá la calendarización de las etapas de evaluación y el plazo de entrega de los productos esperados.

4.3 Fase III: Trabajo de Campo

Un mínimo de 10 días en terreno en El Salvador junto con el equipo de CORDES del proyecto.

4.4 Fase IV: Presentación del Informe preliminar de evaluación externa

Productos a entregar:

- a) **Informe final preliminar de evaluación externa.**

Consultar la **Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la GVA** en punto **3.1. EL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN** y el **3.2. Contenido del Informe de Evaluación Final e indicadores de calidad** que recoge el contenido del informe final a presentar.

4.5 FASE V: Entrega del informe final de evaluación externa y taller de devolución de los resultados

Los productos a entregar son:

- a) **Informe final de evaluación externa.**

Consultar la **Guía para el seguimiento y evaluación de proyectos financiados por la GVA**; **punto 3.2. Contenido del Informe de Evaluación Final e indicadores de calidad.**

- b) **Taller de devolución de resultados con los actores involucrados** en España (reunión on line) y en El Salvador.

CRONOGRAMA DE LA EVALUACION

ACTIVIDADES	MES 1		MES 2		MES 3	
	1era quincena	2nda quincena	1era quincena	2nda quincena	1era quincena	2nda quincena
Fase I: Selección del equipo evaluador						
Fase II: Ajuste de la propuesta técnica con el equipo evaluador seleccionado						
Fase III: Trabajo de Campo						
Fase IV: Presentación del Informe preliminar de evaluación externa						
FASE V: Entrega del informe final de evaluación externa						

V. PRESUPUESTO

Las propuestas económicas comprenderán la realización del conjunto de trabajos a realizar en las diferentes etapas, así como la elaboración de todos los productos entregables, que habrán de presentarse en los plazos y según el calendario establecido.

La evaluación externa cuenta con un presupuesto aprobado por la GVA de **8.000 Euros (impuestos directos incluidos)**

Este presupuesto cubre los honorarios del equipo evaluador, diferentes impuestos, gastos de manutención y demás gastos de funcionamiento en los que incurra el equipo evaluador en la realización de la evaluación.

El transporte hasta la zona de intervención y durante la realización de la evaluación será facilitado por la CORDES y CERAI.

Se realizará un primer pago del 50% de lo presupuestado a la entrega y aprobación de la propuesta metodológica y un segundo y último pago del 50% restante a la entrega y aprobación del informe final por CERAI.

Ambos pagos serán realizados en USD \$ mediante cheque bancario y en ambos casos serán presentadas sendas facturas en concepto de los servicios prestados.

VI. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

6.1 Premisas de la evaluación

Las premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo evaluador son:

- **Anonimato y confidencialidad**

La evaluación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.

- **Responsabilidad.**

Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionada en el informe. Cualquier afirmación debe ser sostenida por el equipo o dejar constancia del desacuerdo sobre ella.

- **Integridad.**

Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.

- **Independencia.**

El equipo evaluador deberá garantizar su independencia de la intervención evaluada, no estando vinculado con su gestión o con cualquier elemento que la compone.

- **Incidencias.**

En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la directora del proyecto de CERAI. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por CERAI en los presentes Términos de Referencia.

- **Convalidación de la información.**

Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad y calidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación. El equipo evaluador debe asegurar la calidad en todas las fases, a nivel técnico, metodológico, trabajo de campo, análisis de información, informe con

interpretación y enjuiciamiento. Si el trabajo realizado no tuviera la calidad requerida, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.

- **Entrega de los Informes.**

En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con CERAI, se devolverá el informe y no se efectuarán los últimos pagos hasta tanto las deficiencias no sean subsanadas.

6.2 Autoría y publicación del informe final de la evaluación

El informe final de evaluación externa, una vez validado por CERAI, será propiedad de esta entidad y sólo ella podrá utilizar el informe fruto de este trabajo para su reproducción y uso privado, nombrando siempre en qué ámbito se realizó y el autor del mismo. En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, se establecerá un sistema de penalización y arbitraje que quedará especificado en el contrato.

VII. DIRECCIÓN Y PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se deberán enviar a la siguiente dirección de correo: cerai.elsalvador@cerai.org y jorge.argueta@cordes.org.sv colocando el título de la consultoría en el asunto.

La fecha máxima para la recepción de ofertas será el día Jueves 19 de octubre a las 11.59 pm (horario El Salvador).

VIII. DOCUMENTOS ANEXOS

- a) [Matriz de planificación del Proyecto;](#)
- b) [Informe de Línea de Base;](#)

IX. ANEXO I. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR

a) Calidad de la propuesta técnica presentada

- Adecuación de la propuesta técnica a los TdR.
- Adecuación de la metodología al contexto de intervención.
- Concreción y adecuación de las herramientas de recogida de información.
- Detalle de la propuesta de presentación de la información de resultados.

b) Formación y experiencia del equipo evaluador

- Experiencia en evaluación superior a la establecida como requisito.
- Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el País.
- Experiencia de desarrollo o evaluación de proyectos en el sector de intervención con especialidad en el enfoque de trabajo de CERAI y CORDES.
- Formación adicional a la establecida como requisito, especializada en evaluación

c) Experiencia de los o las evaluadores y evaluadoras

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de evaluación intermedia, final y/o de impacto de proyectos de desarrollo (al menos 5 evaluaciones elaboradas de las cuales 3 deberán estar referidas al país de intervención y/o en el sector de actuación).
- Un miembro del equipo evaluador o la persona evaluadora deberá acreditar formación específica en metodologías y aplicación de técnicas de investigación social.
- En la medida de lo posible se promoverá la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención y el equilibrio entre géneros.